**SOLICITA NUEVA SUSPENSIÓN - INSTRUCTIVO N° 22/2020 DE LA INTERVENTORA DEL ENRE.**

Señor Juez:

Rubén Hernán Verón - CPACF T° 118 F° 566 - CUIT N° 20-28644757-1 - MONOTRIBUTISTA - CON DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUÍDO 20286447571**,** por la actora, con domicilio legal constituido, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 Piso 8°, (Zona Not.: 448), en los autos caratulados: **"ENRE C/ EDESUR S.A. S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO"**, (Expte. Nº **143/15**), a V.S. digo:

Atento a que, ante nuestro requerimiento, V.S. dispuso el 19/2/2021: *" ... suspéndase los plazos procesales en las presentes actuaciones por el término de veinte (20) días hábiles ...",* es que, ante el vencimiento de dicho plazo y en cumplimiento de expresas instrucciones de mi mandante vengo ahora a solicitar una nueva suspensión de los mencionados plazos procesales.

Dichas instrucciones -de mi mandante- están contempladas en el Instructivo N° 22/2020 (del cual se adjunta copia), emitido por la Señora Interventora del ENRE, Dra. María Soledad Manin, **solicitando respetuosamente particular atención al punto 1.n).- del mismo.**

Provea V.S. de conformidad, que

**SERÁ JUSTICIA**

J: /
C: 02341

Signature Not Verified
Digitally signed by RUBEN HERNAN VERON
Date: 2021.03.25 09:46:09 ART